



Ceres Police Traffic Unit

Parents and Students:

This is a friendly reminder of some basic laws that everyone should follow. The Ceres Police Department in conjunction with the Ceres Unified School District, is taking every step to enforce all laws that pertain to the safety of all students, drivers on the roadway and in the parking lot of the schools. So far this year the Ceres Police Department has issued numerous citations for various violations in and around school zones. We have also issued several verbal warnings in hopes that the student or driver would learn from the violation. The Traffic Unit also takes time to educate students and drivers. ***The following are common violations committed by students and parents and or drivers in school zones and areas close by to schools.***

- Speeding in a school zone. Speed limit is strictly 25 MPH.
- Fail to obey a posted sign. IE; right turn only, no U-turns.
- Walking in the roadway failing to yield to oncoming vehicles.
- Not using the crosswalk designated for your school.
- Stopping in the roadway to let your child out. This impedes traffic. Saying “everyone does it” is not an excuse. Set an example for your child.
- Parking in a red zone is strictly prohibited. There doesn't have to be a sign that says “no parking”. The red curb is a marking and is treated like a sign.
- Failing to stop for a pedestrian in a crosswalk.
- Student not wearing a helmet while riding a bicycle, skateboard, roller blades or scooter. Juveniles must wear a helmet until the age of 18 per California state law.
- Juveniles or drivers cannot wear ear buds in both ears while operating a motor vehicle or bicycle.
- Drivers can't leave their children in the vehicle.
- Driver must stop for all school buses when the buses have flashing red lights and a stop sign erected.
- Drivers must use a hands free device to talk on a cell phone and shall not send or receive any typed of a text based message.

Please remember to adhere to all traffic laws. The traffic unit's goal is to decrease all pedestrian and motor vehicle collisions. The traffic unit can be reached at 209-538-5678 if you have any questions or complaints. Thank you for your cooperation and please be safe.





Policía de Ceres Unidad del Tráfico

Padres y Estudiantes:

Esto es un recordatorio amistoso acerca de algunas leyes básicas que todos deben seguir. La Policía de Ceres en conjunto con el Distrito Escolar Unificado de Ceres, toma cada paso para imponer todas las leyes que corresponden a la seguridad de todos los estudiantes, conductores en las carreteras y en el estacionamiento de las escuelas. En lo que va del año la Policía de Ceres ha distribuido numerosas convocatorias para varias infracciones en y alrededor de zonas escolares. También hemos distribuido varias advertencias verbales con la esperanza que el estudiante o el conductor aprendan de la infracción. La Unidad del Tráfico también toma tiempo para educar a estudiantes y conductores. **Lo siguiente son infracciones comunes efectuados por estudiantes y padres y o conductores en zonas escolares y áreas cerca de las escuelas.**

- Exceso de velocidad en una zona escolar. El límite de velocidad es estrictamente 25 KPH.
- Falla en obedecer un rótulo publico. IE; sólo dar vuelta a la derecha, no dar vuelta en U.
- Caminando por la carretera y no ceder el paso a vehículos que vienen en sentido contrario.
- No utilizando el cruce peatonal designado para su escuela.
- Deteniéndose en la calle para que su hijo salga. Esto estorba al tráfico. El decir "todos lo hacen" no es una excusa. Sea un ejemplo para su hijo.
- Estacionarse en una zona roja es estrictamente prohibido. No tiene que haber un rótulo que diga "no estacionarse". El bordillo rojo es una marca y es tratado como un rótulo.
- El no dar el paso a un peatón en un cruce peatonal.
- Los estudiantes que no llevan puesto un casco mientras montan una bicicleta, monopatín, patines de rodillo o patineta. Los jóvenes deben llevar puesto un casco hasta la edad de 18 años por ley del estado de California.
- Los jóvenes o conductores no pueden usar audífonos en ambos oídos mientras conducen un automóvil o bicicleta.
- Los conductores no pueden dejar a sus hijos en el vehículo.
- El conductor debe detenerse para todos los autobuses escolares cuando los autobuses tengan las luces rojas intermitentes y un rótulo con un alto erigido.
- Los conductores deben utilizar un dispositivo de manos libres para hablar en un teléfono celular y no enviar ni recibir cualquier tipo de textos basado en mensajes.

Por favor, recuerde de adherirse a todas las leyes de tráfico. El objetivo de la unidad del tráfico es de disminuir todos los choques automovilísticos y de peatón. La unidad del tráfico puede ser contactado al 209-538-5678 si tiene cualquier pregunta o queja. Gracias por su cooperación y por favor manténgase seguro.

